



UPA
Unión de Pequeños
Agricultores y Ganaderos

Balance agroganadero 2025

Informe UPA

10 de diciembre de 2025

Los (previsibles) buenos datos macro ocultan una situación muy compleja para miles de agricultores y ganaderos

- Frutas y hortalizas impulsarán las cifras de renta agraria, en un año bueno para la agricultura a nivel general, a excepción del vino, la remolacha o los cítricos.
- UPA destaca que los buenos datos a nivel macroeconómico no deben ocultar los numerosos problemas que afrontan miles de explotaciones, especialmente de agricultura y ganadería familiar.
- Los numerosos problemas de sanidad animal empañan el año para la ganadería española.
- Apicultura, olivar y cereales sufren las mayores bajadas de precios en origen.

El año 2025 termina con la creciente preocupación que ha caracterizado al sector ganadero a lo largo de estos 12 meses, como consecuencia de la incidencia cada vez mayor de los problemas sanitarios. Prácticamente todos los sectores se han visto afectados por enfermedades como la lengua azul, la Dermatitis Nodular, la Influenza Aviar, o en las últimas semanas la Peste Porcina Africana.

En el caso de las producciones agrícolas, 2025 se confirma como un año bueno en rendimientos a nivel general, con excepciones centradas en el sector vitivinícola, la remolacha o los cítricos.

En cuanto a los precios en origen, sectores ganaderos como el apícola, o agrícolas como el olivar o los cereales han sufrido las bajadas más importantes, que supondrán una importante pérdida de renta para estos agricultores y ganaderos.

Globalmente, se espera un incremento importante de la renta agraria impulsada especialmente por el sector de frutas y hortalizas. Sin embargo, los buenos números “macro” no deben hacer que perdamos la perspectiva en relación al número tan importante de explotaciones que por su estructura y situación particular tienen una situación económica que no corresponde con los buenos datos “macro”.

El sector agrario español es variado y diverso y eso hace que sea preciso no quedarnos en las grandes cifras y sea preciso ahondar en las situaciones particulares sectoriales, estructurales, de afección de eventos climáticos, enfermedades y plagas...

Una propuesta de PAC y Marco Financiero Plurianual que indigna a todos

En julio se presentó por parte de la Comisión Europea un conjunto de propuestas para el nuevo marco financiero 2028-2034, así como los elementos concretos para la nueva PAC. Nunca hasta ahora una propuesta de la Comisión había concitado tanto consenso: Los Estados Miembros, el Parlamento, el sector, los grupos ambientalistas... todos han mostrado su rechazo a la propuesta de la Comisión en relación al marco financiero plurianual y a la propuesta de la reforma de la PAC. No deja de ser curioso que una Comisión que representa la voluntad del pueblo europeo expresada en las últimas elecciones al Parlamento Europeo haga una propuesta que sea rechazada abrumadoramente por el propio Parlamento, de mayoría conservadora.

En este sentido, la **posición de UPA** en estos momentos tan preliminares del debate no puede ser otra que cerrar filas en torno a las ideas fuerza que en estos momentos deben centrar nuestra atención:

- **Presupuesto suficiente** para atender todos los retos de la UE en un contexto interno y externo muy complicado. Nos declaramos profundamente europeístas y eso significa que apostamos por más Europa. No estamos de acuerdo con mantener la contribución del 1,13% del PIB de los EE.MM. Con esta propuesta no sólo nos jugamos el futuro de la agricultura, sino el futuro de la Unión. Como apunta el Instituto Elcano, la Unión Europea debe aspirar a incrementar este presupuesto al entorno del 3 al 5 % de su PIB si quiere mantenerse en la liga de las superpotencias.
- **Presupuesto propio y suficiente para la PAC.** No se puede aceptar la reducción del 23 % inicial del presupuesto global de la PAC, aunque se abra la posibilidad a un incremento sobre la base de que un Estado Miembro decida un mayor grado de cofinanciación de las medidas cofinanciables o que un magnánimo ministro de Economía decida destinar más fondos a la agricultura y la ganadería de los fondos del plan país.
- La agricultura, que a través de la PAC es la **única política totalmente común** desde sus orígenes, sufriría una ruptura del mercado único, mayores diferencias entre los sectores de los Estados Miembros y una mayor desafección a un proyecto comunitario que, para seguir adelante, necesita más integración política, y no menos. La PAC es una política indispensable, que funciona como una asociación entre la sociedad, el sector agrícola y la cadena agroalimentaria, aportando valor añadido a la UE al garantizar un suministro estable de alimentos y precios asequibles para los consumidores, y apoyando los ingresos de los agricultores para lograr la sostenibilidad económica, medioambiental y social y contribuir a la dinamización de las zonas rurales.

- El **modelo de gobernanza**. No se puede admitir el “fondo único país” que propone la Comisión. Según este nuevo modelo de gobernanza, todos los fondos comunitarios se integrarían en una suerte de “plan” único por Estado miembro, mediante el que cada país solicitaría una suma de fondos concreta, cuyos libramientos estarían sujetos al cumplimiento de requisitos de políticas de reforma previamente acordados con la Comisión que, de no cumplirse en los hitos predeterminados, quedarían interrumpidos como medida de presión al país para que las reformas pactadas se cumplan.
- En opinión de UPA con esta propuesta se certifica **el fin de la política que ha vertebrado la construcción europea** desde sus inicios en la medida que supone una claudicación en el empeño de establecer las mismas reglas de juego a todos los ciudadanos, incluidos los agricultores y ganaderos, de la UE.
- Por último, pero no por ello menos importante, y basándonos en la experiencia de los Planes Estratégicos Nacionales de la PAC, la preparación de «Planes Nacionales Únicos» simplificados para todos los fondos de la UE, seguida del posterior escrutinio a los Estados miembros, recepción de planes modificados, reanálisis y aprobación final de estos planes por parte de los servicios de la Comisión, representaría una tarea de proporciones gigantescas que probablemente consumiría muchos recursos y situaría a nuestra Administración, y a las de los demás Estados miembros, cerca del **colapso y agotamiento administrativo**.

El Acuerdo de las 43 Medidas sigue dejando efectos positivos

A lo largo del año 2025 se ha seguido desarrollando el Acuerdo de las 43 medidas que firmó UPA con el Ministerio de Agricultura. Como ya anunciamos en su momento en el mismo se introducían aspectos de gran calado para la agricultura familiar que no se limitaban solo al momento concreto de la firma. Si bien es cierto que la mayoría de los asuntos se pusieron en marcha de manera inmediata, principalmente aquellos relacionados con el desarrollo del Plan Estratégico de la PAC, en 2025 se han consolidado dos temas muy importantes:

- **Cuaderno digital**. En octubre en el seno de la Unión Europea se aprobó el reglamento comunitario por el cual se hacía oficial la prórroga de la obligación de puesta en marcha del cuaderno digital. Esto ha permitido que hasta el 1 de enero de 2027 no sea obligatorio registrar las operaciones relativas a los fitosanitarios, y que para el resto de operaciones la entrada en vigor sea con la nueva PAC, en principio el 1 de enero de 2028. UPA ha animado a los agricultores a acudir a sus oficinas en toda España donde les ayudarán a realizar este trámite de la forma más sencilla posible, poniendo en marcha una campaña de formación y asesoramiento para que este nuevo requisito pueda ser aprovechado por agricultores y ganaderos para mejorar en su sistema productivo y buscar la forma de reducir sus costes de producción.

- **Real Decreto de nutrición de suelos.** También en el mes de octubre se produjo la modificación de los requisitos que establece este real decreto, con una simplificación del mismo y adaptándose mejor a la realidad productiva de las explotaciones familiares. Por un lado, se establecen excepciones a la entrada en vigor de la puesta en marcha del plan de abonado obligatorio, así como de la necesidad de contar con un asesoramiento técnico. También se instauran nuevas excepciones en la aplicación de estiércoles que mejoran su puesta en marcha en explotaciones agrarias con grandes limitaciones ya sean por pendiente, tamaño de las parcelas o utilización de pastos comunales.

Una Ley de Agricultura Familiar que no llega

En marzo se abrió una consulta pública que ha supuesto el inicio de la tramitación de una ley muy esperada por el sector agrario: La Ley de Agricultura Familiar. Durante el resto del año desde UPA nos hemos movido entre la esperanza en que el proceso avance y una gran preocupación porque los plazos se vayan agotando, en un escenario de gran complejidad política, ante el temor de que las buenas intenciones se terminen quedando en eso, en buenas intenciones.

Pero, sea como sea, en UPA lo tenemos cada vez más claro: la Ley de Agricultura Familiar es una necesidad colectiva urgente y decisiva. Nos jugamos el futuro. Y por ello UPA ha participado en la consulta pública abierta por el Gobierno con un amplio documento de reflexión y propuestas para conseguir una buena ley. Por algo somos la organización que representa en España a la agricultura y la ganadería familiar.

En nuestra opinión, la Agricultura Familiar es un modelo de producción agroalimentaria caracterizada por estar gestionada y trabajada principalmente por la unidad familiar, cuya actividad se desarrolla en el medio rural, donde los miembros de la familia residen y gestionan la explotación desde el territorio, referido al municipio, la comarca o las comarcas limítrofes a la misma y donde las decisiones son tomadas por y para la economía familiar. Cuya renta y dedicación de manera principal o parcial proviene de la actividad agrícola y ganadera. Se trata de un modelo multifuncional en los ámbitos económicos, sociales, territoriales, ambientales y culturales.

Esperamos sin duda que a lo largo de 2026 esta Ley vea finalmente la luz, y todos los grupos políticos sean capaces de ponerse de acuerdo para apoyar de manera real y no solo en discursos vacíos de contenido a la agricultura familiar española.

Nuestra Ley de la Cadena sigue a la vanguardia europea

Como una de las respuestas a las movilizaciones de agricultores y ganaderos de principios de 2024, la Comisión presentó un paquete legislativo entre el que se encuentra la propuesta de reglamento por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 1308/2013, (UE) 2021/2115 y (UE) 2021/2116 en lo relativo al refuerzo de la posición de los agricultores en la cadena de suministro alimentario.

En presidencia polaca hubo intensas negociaciones en el seno del Consejo hasta acordar en el Consejo de Ministros de junio una posición común con la que negociar con el Parlamento Europeo. Ha sido un semestre muy intenso de negociaciones porque había dos bloques de países, los que defendían la contractualización obligatoria por escrito y los que se oponían a ella. Finalmente ha quedado un documento de compromiso que da gran margen a los Estados Miembros para adecuar este requisito a su situación particular.

El documento del Consejo que se negoció con el PE recoge los siguientes puntos:

- El contrato por escrito será obligatorio, pero no para todos los supuestos, admitiéndose una serie de excepciones para la aplicación de la OCM por parte de los EE.MM.:
 - Si el volumen económico es inferior a 20.000€.
 - Si hay un acuerdo de los agricultores o la interprofesional de un sector, se podrá exceptuar este sector de la obligación de realizar contratos por escrito.
- La cláusula de revisión de los contratos pasa de 6 meses a 1 año.
- Los EEMM pueden poner cláusulas más estrictas a las contempladas en la OCM única.
- El registro de contratos es voluntario.
- La mediación es voluntaria.
- Se mantiene que el contrato por escrito sea voluntario si el comprador es una microempresa.

Se trata de una flexibilización de los postulados propuestos por la Comisión para garantizar el acuerdo con los países del norte. La única buena noticia es que, si se aprobara así, no va a suponer ningún obstáculo para la aplicación de la Ley de la Cadena tal y como está actualmente.

Por su parte, la tramitación de esta propuesta en el PE puso en evidencia la diferencia de criterio y visión entre los modelos de agricultura centroeuropeos (fundamentalmente e inexplicablemente defendido por las cooperativas europeas) y mediterráneos. Los primeros exigían que la contractualización por escrito fuera voluntaria mientras que los mediterráneos pedíamos que fuese obligatoria como mecanismo de defensa del eslabón más débil de la cadena. Finalmente, las tesis defendidas por UPA se abrieron camino en la Comisión del PE y se aprobó.

Se trata de un avance importante a nivel europeo en la defensa del sector agrario y la mejora de la posición de los agricultores que no alcanza a los niveles de protección de nuestra Ley de la Cadena, pero que no colisiona con ellas. Es posiblemente el punto máximo al que se está pudiendo llegar a nivel europeo. Es de destacar el importante trabajo realizado por la delegación española en todos los ámbitos hasta llegar a este punto de consenso que en términos reales supone un gran avance respecto a la situación actual.

No podemos dejar de referirnos al papel fundamental que juega la AICA en el cumplimiento de la Ley de la Cadena. A partir de las sanciones publicadas en 2025, que no debemos olvidar que son firmes bien en vía administrativa o judicial, podemos extraer los siguientes datos relevantes:

Se han publicado un total de 86 sanciones en los cuatro trimestres de 2025, que supone una suma de sanciones de 1,2 millones de euros.

Por prácticas prohibidas sancionadas tenemos:

INFRACCIÓN SANCIONADA	SANCIONES IMPUESTAS	
Incumplimiento de los plazos de pago	561.850,16 €	44%
No formalizar por escrito los contratos alimentarios	320.546,50 €	25%
La resistencia, obstrucción, excusa o negativa a las actuaciones de la Administración	205.907,90 €	16%
No incorporar en el contrato alimentario el precio recogido en el artículo 9.1.c	157.017,80 €	12%
Realizar modificaciones del precio incluido en el contrato que no estén expresamente pactadas por las partes	20.403,00 €	2%
1.265.725,36 €		

Ha habido 12 empresas que han sido sancionadas por más de una infracción. Y una empresa ha sido sancionada nada menos que por 4 infracciones. Hay 2 empresas que aparecen en más de un trimestre.

La **sanción media acumulada por operador** en este periodo **es de 15.250€** y las **sanciones que superan los 50.000€ son:**

LIMONES LAZARO EL LURDO, S.L.	175.808 €
CALIDAD PASCUAL, S.A.U.	79.200 €
APERITIVOS Y EXTRUSIONADOS, S.A.	79.200 €
BODEGAS GALLEGO LAPORTE WORLD WINES, S.L.	52.202 €

Relevo generacional: el gran reto sigue lejos de hacerse realidad

La Unión Europea ha puesto en marcha una nueva Estrategia de Relevo Generacional para afrontar el envejecimiento acelerado del sector agrario. Actualmente, solo el 12 % de los agricultores europeos tiene menos de 40 años, mientras que el 41 % de los jefes de explotación en países como España supera los 65. En 2020 la media de edad de los agricultores y ganaderos de la UE era de 57 años y solo el 12 % tenía menos de 40 años, y dentro de este grupo el 2,5 % eran mujeres. La estrategia fija como meta que, para 2040, el porcentaje de jóvenes agricultores alcance el 24 %, duplicando el nivel actual. Para lograrlo, la Comisión recomienda dedicar al menos el 6 % del gasto agrícola a esta renovación.

El documento identifica obstáculos claros: falta de acceso a la tierra, dificultades financieras, escasa formación práctica y servicios rurales insuficientes. Entre las medidas centrales están la triplicación de las ayudas PAC para la instalación de jóvenes (hasta 300.000 €), un nuevo Observatorio Europeo del Suelo, programas de formación modernizados y un mayor apoyo a mujeres agricultoras y ganaderas. También se propone reforzar la protección social y crear servicios de sustitución para permitir que los agricultores puedan ausentarse por enfermedad, cuidados o formación.

La estrategia busca, además, modificar la percepción social de la agricultura, mostrándola como un sector innovador, conectado digitalmente y con oportunidades reales. Para ello, se impulsarán embajadores juveniles rurales y nuevas herramientas de comunicación. En conjunto, la estrategia pretende asegurar la continuidad de las explotaciones, el dinamismo económico de las zonas rurales y la seguridad alimentaria de la UE. Garantizar la renovación generacional especialmente en las explotaciones familiares es esencial para garantizar la seguridad alimentaria.

Nace Expo SAGRIS

2025 pasará a la historia como el año en el que tuvo lugar el primer Salón de la agricultura y la ganadería, Expo SAGRIS, celebrado en IFEMA, y que concluyó hace unas semanas con gran éxito: los miles de visitantes y los testimonios y opiniones recogidos durante la feria demuestran el éxito de una iniciativa que busca reducir la brecha urbano-rural y explicar la realidad de la producción de alimentos en España.

UPA y FADEMUR se volcaron en la organización de la feria, y valoran muy positivamente su participación. Expo SAGRIS se orienta a un público amplio y diverso, tanto urbano como rural, y nace con el apoyo de Administraciones públicas, empresas líderes del sector y organizaciones representativas. El objetivo principal de la feria es servir de escaparate a la realidad del sector productor de alimentos. Para ello, se han realizado numerosos eventos y talleres, tanto en los stands como en los espacios destinados a la celebración de foros y conferencias.

El Acuerdo UE-Mercosur sigue causando incertidumbre y dudas

El 6 de diciembre de 2024, la UE y los cuatro miembros fundadores del Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) llegaron a un principio de acuerdo sobre el pilar comercial en el marco de un acuerdo global más amplio que incluye el diálogo político y la cooperación: el Acuerdo de Asociación UE-Mercosur (EMPA).

Las negociaciones se remontan al año 2000 sobre la base de las directrices de negociación del Consejo de 1999. El primer acuerdo de principio, de 28 de junio de 2019, suscitó importantes preocupaciones, de forma particular el sector agrícola y ganadero y otras organizaciones de la sociedad civil (ONG, sindicatos) En respuesta a estas dudas e inquietudes las partes negociadoras entablaron conversaciones adicionales entre marzo de 2023 y diciembre de 2024.

Finalmente, el 3 de septiembre de 2025, la Comisión presentó al Consejo sus propuestas para concluir y celebrar el acuerdo global (EMPA) así como el Acuerdo Comercial Provisional

Por lo tanto, a la espera de la ratificación del acuerdo global (EMPA) por parte del Consejo y Parlamento europeos, se aplicaría el capítulo comercial de forma provisional (cuyas disposiciones están previstas que expire una vez el acuerdo más amplio haya sido ratificado)

Este acuerdo comercial provisional (cabe recordar que la Comisión tiene competencia plena en el ámbito de la política comercial) se encuentra ahora mismo en fase de revisión por parte del Consejo y el parlamento, y es muy probable que sea ratificado antes de que venza el año

Además, de forma paralela, el 8 de octubre de 2025, la Comisión publicó una propuesta de reglamento para establecer cláusulas de salvaguardia específicas para los productos agrícolas (distinguiendo entre los «productos» enumerados en el anexo I del Acuerdo sobre la Agricultura de la OMC y los «productos sensibles» enumerados en el anexo.

Pese a la introducción de las dichas cláusulas, y la posibilidad de abrir un importante mercado a productos agrícolas como el vino o el aceite de oliva el acuerdo UE-Mercosur suscita todavía mucha incertidumbre y dudas. El autodenominado “mecanismo de reequilibrio” – pensado para hacer frente a situaciones de distorsión del mercado– plantea muchas dudas que necesitan ser aclaradas con mayor transparencia y diálogo, mientras que los mecanismos que desencadenan su activación generan todavía muchos interrogantes.

No es por ello sorprendente que las organizaciones agrarias en general, y de forma particular desde el COPA-Cogeca, hayamos denunciado y cuestionado el acuerdo por su evidente desequilibrio en lo que al capítulo agroalimentario y la falta de compromiso sobre la igualdad de condiciones respecto a las normas de producción y la protección medioambiental se refiere.

En particular, el acuerdo suscita serias preocupaciones en cuanto al dumping medioambiental y social, ya que los productores del Mercosur suelen operar sin las mismas garantías estrictas en materia de normas laborales, deforestación, uso de plaguicidas (por ejemplo, más de 30 sustancias activas aprobadas para su uso en la caña de azúcar en Brasil han sido prohibidas para su uso en la remolacha azucarera en la UE y el 52 % de las sustancias autorizadas para su uso en el maíz no lo están en la UE), la gestión sostenible de la tierra y las emisiones de carbono, normas que deben cumplir los agricultores de la UE.

Además, las disposiciones del acuerdo previstas en materia de sostenibilidad no son vinculantes ni suficientes para prevenir los efectos adversos sobre la salud, el medio ambiente y el empleo, lo que deja a los agricultores y a la economía de la UE expuestos a una competencia desleal.

Aranceles con Estados Unidos: asimétricos e injustos

El acuerdo comercial entre la UE y EE. UU. alcanzado el 27 de julio de 2025 –entre los presidentes Von der Leyen y Trump en Escocia– se caracteriza por una profunda asimetría en las concesiones, ya que la UE asume casi todos los costes económicos.

Este acuerdo establece una amplia serie de concesiones de la UE para evitar que EE. UU. aplique «aranceles de reciprocidad», nuevos gravámenes que se suman a los aranceles estándar de la OMC y que afectan especialmente al sector automovilístico.

En concreto introduce la eliminación de los aranceles de la UE sobre todos los productos industriales estadounidenses y da acceso preferencial a una serie de productos del mar y agrícolas estadounidenses.

Por tanto, el acuerdo permite aumentar a EE.UU. sus aranceles de la OMC hasta el 15 % (un límite máximo general) mientras que, a partir del 1 de septiembre de 2025, sólo se aplicaría el arancel de “Nación Más Favorecida” a las aeronaves, piezas de aeronaves, productos farmacéuticos genéricos y determinados recursos naturales.

Los detalles y contenido del acuerdo se han detallado en una “declaración conjunta” publicada el 21 de agosto. Tras esta declaración, la Comisión publicó las propuestas reglamentarias para el cambio en el tratamiento arancelario de EE. UU.

Por tanto, y a pesar de los anuncios de la presidenta Von der Leyen en Escocia afirmando que el acuerdo ofrecería disposiciones de arancel cero para determinados productos agroalimentarios, el acuerdo no concede ningún arancel preferente para sectores como el vino, las bebidas espirituosas y otras exportaciones agroalimentarias de alto valor añadido en un mercado tan desarrollado y trabajado como ha sido el estadounidense.

En conclusión, el acuerdo alcanzado no presenta ninguna ventaja para el sector agrícola y ganadero. Al contrario, supone un acuerdo desequilibrado para el sector primario toda vez que establece un arancel general del 15% a los productos agroalimentarios de la UE mientras que Europa rebaja al 0 % el arancel a los productos estadounidenses.

En la práctica, se pide a la agricultura de la UE que acepte unas condiciones comerciales menos favorables, mientras que Estados Unidos obtiene nuevas ventajas. Esto no es reciprocidad: es un error estratégico que perjudica a los agricultores.

Además, a diferencia del acuerdo con el Mercosur que ciertamente incluye contingentes arancelarios limitados y aranceles externos en función de la importancia del producto para la UE, los productos procedentes de EE. UU. entrarán con arancel cero.

Además, Estados Unidos tiene diferentes normas de producción: no hay compromiso con Estados Unidos en materia de normas medioambientales, sociales, etc. Cabe recordar que Estados Unidos está fuera del Acuerdo de París y la UE no le obligará a volver a entrar, como se ha hecho con Mercosur, por lo que el acuerdo con Estados Unidos también es discutible desde el punto de vista medioambiental, por no hablar de que Estados Unidos produce con OMG, hormonas, antibióticos, etc.

Por todo ello surgen muchas dudas sobre los acuerdos sobre los ajustes previstos por la Comisión en la normativa sobre deforestación y en las directivas sobre sostenibilidad, así como sus implicaciones para los productores de la UE. Cualquier flexibilidad que se conceda a EE.UU. en materia de normas sanitarias y fitosanitarias o de certificación sanitaria no puede ir en detrimento de las normas de producción o de los agricultores de la UE.

Por último, es importante resaltar que el impacto acumulativo de estos acuerdos no hará más que agravar las presiones existentes. Cualquier cantidad adicional para los sectores sensibles socavaría aún más la sostenibilidad de la UE, los medios de vida de los agricultores y su propia supervivencia.

2025: Posiblemente, el peor año de incendios de los últimos 30 años

Los datos preliminares del Sistema Europeo de Información sobre Incendios Forestales (EFFIS), pendientes de confirmación por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, apuntan a que 2025 podría convertirse en el año más devastador en materia de incendios forestales en España de los últimos treinta años. Estos incendios han dejado un balance desolador de unas 380.000 hectáreas en nuestro país, dejando tras de sí cuatro víctimas mortales, numerosos heridos, miles de personas evacuadas y daños aún por cuantificar que amenazan con convertirse en una catástrofe sin precedentes para el campo español.

Desde UPA se ha considerado muy acertada la puesta en marcha por parte del Gobierno de un gran Pacto de Estado para la mitigación y adaptación a la Emergencia Climática, donde desde el primer momento nos hemos mostrado muy interesados en participar. Como gestores de un amplio porcentaje del medio natural en el que afecta de manera fundamental la Emergencia Climática, resulta indispensable la participación de UPA como Organización Profesional Agraria, para aportar toda la experiencia y conocimiento y así poder enriquecer las mesas de debate y trabajo que deriven del mismo. En este sentido, UPA ha participado activamente tanto en las reuniones de trabajo con los diferentes Ministerios implicados, como en la Conferencia celebrada en octubre en Ponferrada.

En cuanto al tema destacado de los incendios, UPA ha elaborado un decálogo de medidas para contribuir a prevenir los incendios forestales. Estas propuestas pasan por desarrollar la actividad agrícola y ganadera como factor de prevención, fomentando una reintroducción de ganadería extensiva y pastoreo como herramienta activa de prevención, priorizar la prevención a la extinción impulsando la limpieza de montes y de parcelas abandonadas, así como el establecimiento de cortafuegos, reservas de agua y el mantenimiento activo del territorio. Igualmente, dentro de estas propuestas se incluye la mejora de las condiciones laborales de los y las profesionales de la prevención y extinción de incendios o el establecimiento de apoyos directos a la ganadería extensiva, como puede ser la mejora de los coeficientes de pastoreo del SIGPAC que en muchos casos desincentivan su aprovechamiento y favorecen el desarrollo de los incendios.

Ayudas DANA

La DANA registrada el 29 de octubre de 2024 tuvo trágicas consecuencias para la población, con 237 personas fallecidas, y causó daños materiales y en infraestructuras de gravedad, sobre todo, en la provincia de Valencia.

Este episodio meteorológico puso de manifiesto la vulnerabilidad del sector agrario ante fenómenos climáticos de esta intensidad.

Es la señal inequívoca del efecto del cambio climático y nos debe llevar a todos a exigir medidas eficaces de lucha con el cambio climático y de adaptación. Una de las más importantes es la adecuación del seguro agrario a la nueva realidad.

Ante este evento el sistema de seguros agrarios se comportó eficazmente con peritaciones rápidas e indemnizaciones adecuadas. También sirvió el seguro agrario para peritar daños, estuvieran o no asegurados, sobre los que descansar las ayudas directas acordadas ante tamaño episodio. El apoyo al sector tuvo diferentes cauces:

- Ayudas directas, de concesión directa, sin necesidad de solicitud previa:
 - La ayuda consistió en el 30 % de los ingresos agrarios declarados el año anterior, con un mínimo de 5.000 euros y un máximo de 25.000€.
 - Se desarrolló una línea complementaria destinada a compensar los daños no cubiertos por el seguro agrario, incluidas las franquicias y diferencias no indemnizables, así como a facilitar la restauración de infraestructuras y elementos productivos dañados por la DANA.
- Medidas de recuperación del potencial productivo a través de la restauración de explotaciones agrarias afectadas. El objetivo de estas actuaciones, que aún se están desarrollando, tienen por finalidad reparar infraestructuras y bienes agrarios esenciales – como caminos, sistemas de riego, cerramientos, bancales o elementos estructurales de las parcelas–, garantizando la continuidad de la actividad agrícola y ganadera en las zonas afectadas.
- Ayudas para la reparación de infraestructuras agrarias

Seguros agrarios: sigue pendiente la reforma que permita adaptar el seguro a la emergencia climática

Estamos ante un año que climatológicamente ha sido muy variado, hemos tenido meses muy secos, periodos de lluvias abundantes con varias DANAS, episodios de pedrisco intensos y abundantes, daños por viento y hielo. Pero, aun así, estamos ante un año con una siniestralidad inferior a la media de los últimos años. La siniestralidad se puede situar en el entorno de los 750 millones de euros.

Destaca la superación del millón de hectáreas declaradas con siniestro en 2025 a causa de las tormentas de pedrisco, lluvia torrencial o persistente y viento, un registro inédito en los 45 años de existencia del sistema español de Seguros Agrarios Combinados, y que supera el máximo histórico de 2018, situado en 857.949 hectáreas. En total, la estimación de indemnizaciones provocadas por los fenómenos tormentosos alcanza los 446 millones en 2025 que es la cifra más elevada registrada hasta ahora en un año.

Se ha presentado y aprobado el Plan de seguros agrarios 2026, se trata de un plan continuista en relación al plan anterior, circunstancia que UPA entiende fruto de la situación de prórroga de Presupuestos Generales del Estado. Que se consolide en este plan un presupuesto para el SAC de 315 millones de euros, superior a la cifra indicada en el PGE de hace 3 años es una buena noticia.

Es de destacar el ajuste del gasto que se hizo ya en el plan anterior, y que se mantiene en este, sobre la base de establecer un apoyo diferenciado según agricultores y una modulación progresiva. UPA entiende que ante dificultades presupuestarias no se puede tratar igual a agricultores y explotaciones que tienen necesidades muy diferentes.

Sin embargo, el plan aprobado no enfrenta el gran desafío que tiene el seguro agrario combinado (SAC) y que fue reconocido en el acuerdo firmado por UPA y el Ministro de agricultura en las 43 medidas. No es otro que el enfrentar el gran desafío de la crisis climática sobre la idea de diferenciar la siniestralidad ordinaria de la extraordinaria y atender ésta segundo con fondos fuera del SAC. Es justamente en momentos de menos tensión hacia el sistema cuando hay que establecer las bases del nuevo sistema que asegure que el SAC siga siendo eficaz para garantizar la renta de los agricultores y ganaderos ante la amenaza consumada del cambio climático.

BALANCE 2025 POR SECTORES

Cereales

La campaña de 2025 terminó con un aumento de rendimientos que no compensó el terrible nivel de precios de los cereales. Con esta situación se han tenido que llevar a cabo las siembras de la siguiente campaña, con costes de producción disparados y pocas expectativas en cuanto a la mejora de los precios.

Olivar

Durante al año 2025 se ha producido una tremenda bajada del precio en origen que no tenía ningún sentido en base a la limitada producción y a un consumo en clara tendencia al alza. Como anunciamos en todo momento, se comercializó todo el aceite producido y esto podría haberse producido con precios más altos que hubieran compensado el alto coste de producción del olivar tradicional. La nueva campaña viene con mucha incertidumbre en cuanto a producción tanto de aceituna para almazara como aceituna de mesa. Los precios de la aceituna de mesa se han situado por debajo de los existentes en el 2024.

Tabaco

En 2025, el sector del tabaco muestra una ligera recuperación, con una producción estabilizada en torno a los 23 millones de kilos, por encima del nivel alcanzado el año anterior. La superficie cultivada repunta suavemente y los precios pagados al agricultor mejoran, aportando un respiro tras años de presión económica. Aun así, persisten limitaciones que frenan parte del avance, como la escasez de mano de obra y dificultades importantes en los medios de producción, por ejemplo, la prohibición progresiva de desinfectantes de suelo, lo que añade incertidumbre al manejo agronómico. Extremadura mantiene su papel casi exclusivo, concentrando alrededor del 98 % de la producción nacional, mientras la cadena de valor sigue teniendo un peso relevante en la economía rural, con una aportación estimada de 3.300 millones de euros al PIB nacional.

Aun así, el consumo interno continúa descendiendo y limita el mercado doméstico, lo que obliga al sector a depender en mayor medida de la exportación. En conjunto, 2025 se cierra como un año de estabilidad y moderado optimismo, aunque todavía marcado por retos estructurales.

Frutas tropicales

En 2025, el mercado del aguacate y el mango consolidó su expansión global. Con exportaciones que rozaron los 2,6 millones de toneladas y una demanda sostenida por hábitos de consumo más saludables. En España, ambas frutas reforzaron su protagonismo: el aguacate alcanzó unas 24.000 hectáreas y se previó un incremento productivo del 20-25 % para la campaña 2025/2026, mientras el mango, con cerca de 6.000 ha, encaró un año especialmente positivo, con previsiones de hasta 30.000 toneladas y fruta de gran calidad.

Pese a la inercia favorable, el año dejó también advertencias: la disponibilidad de agua siguió siendo la pieza delicada del tablero, sobre todo en regiones donde el clima aprieta más de lo que acompaña. El desafío para los próximos años pasa por compatibilizar crecimiento y sostenibilidad: riego eficiente, adaptación varietal y una gestión del suelo que proteja la fertilidad serán claves para asegurar que este impulso tropical siga teniendo raíces firmes en los próximos años.

Remolacha azucarera

En los últimos meses, Azucarera ha hecho público el desmantelamiento de la mayor parte de su sistema productivo basado en remolacha azucarera. En la zona norte quedará abierta una fábrica (Toro) y en el sur no se molturará remolacha el verano próximo. ACOR mantiene su producción en la fábrica de Olmedo. Sin duda esto son unas noticias tremendas para un sector que siempre se había caracterizado por su dinamismo y un alto nivel de inversión.

Arroz

Es uno de los sectores con peores perspectivas para los próximos años. El año 2025 ha confirmado la dramática situación en la que se encuentra, con una competencia feroz del arroz de terceros países y muchos problemas a la hora de la diferenciación del producto. Los acuerdos europeos de las últimas semanas del año en lo relativo a la cláusula de salvaguardia han confirmado que el conjunto de la UE se ha posicionado totalmente en contra de los productores europeos, apostando por un abastecimiento de fuera de la UE.

Patata

España continúa siendo un país netamente importador de patata. El año 2025 ha llevado asociado un aumento de la producción en los principales países productores de la UE, incluida España. aumentando la superficie de cultivo y dando lugar una cosecha con números bastante por encima de otros años. Esto ha provocado una caída de los precios, llegando a preocupar la rentabilidad y sostenibilidad dentro del sector. Este hecho también ha tenido lugar en el sector español, donde se empieza a tender en priorizar la calidad ante la cantidad para poder diferenciarse de un mercado con mucha oferta. Se tiende a animar los mercados promocionando la compra de producto nacional, mercados en los que se ha visto un descenso claro del consumo de patata fresca a la vez que aumentaba el de patata procesada y, sobre todo, congelada.

Frutas y hortalizas

Fruta de hueso: continúa la tendencia al descenso en las superficies (salvo para la cereza), sustituyéndose por especies de más fácil mecanización. Este fenómeno se observa con especial intensidad en el melocotón. Los primeros aforos hacían esperar una campaña equilibrada entre oferta y demanda (con incrementos en la producción de 5 % respecto de la media), sin embargo, los fenómenos de tormentas y granizo que se produjeron en los meses de abril y mayo redujeron estas previsiones. En el caso de la cereza, afectó de forma importante a las variedades más tempranas. Cotizaciones razonables, aunque por debajo de lo esperable dado el equilibrio entre oferta y demanda en la producción.

Fruta de pepita: descenso en las superficies y producciones de pera y manzana respecto de la media de los últimos cinco años, destacando la reducción del 26% en el caso de la producción. En el caso de la pera, el descenso de la producción se ha reflejado en la disminución de las exportaciones y en un incremento en los precios medios superior al experimentado en la manzana.

Los stocks de manzana en el mes de abril eran similares a la media de los últimos cinco años para la manzana y han descendido un 50 % en el caso de la pera. Como nota negativa hay que destacar que continúa el descenso del consumo en hogares, especialmente acusado en el caso de la pera (-22% respecto de la media de los últimos 5 años).

Cítricos

La campaña 2024/2025, cuya segunda parte ha transcurrido durante este 2025, registró una producción en torno a los 6 millones de toneladas torales de cítricos, por debajo de la media de las últimas cinco campañas, como consecuencia de la extrema sequía padecida en algunas de las zonas productoras. La producción de naranjas fue en torno a los 3 millones de toneladas y la de pequeños cítricos de 2 millones de toneladas.

Ha sido la tercera campaña más baja de los últimos 10 años. Las producciones de naranja y pequeños cítricos han experimentado reducciones del 8,5 % y 3,5 % respectivamente en relación a la media de los últimos 5 años. Las exportaciones se han reducido un 12 % respecto de la media de las últimas 5 campañas, destinadas en un 86 % al mercado europeo.

La naranja sigue siendo el cítrico con mayor consumo, aunque está perdiendo representatividad a favor de las mandarinas.

Las cotizaciones en origen se situaron por encima de las medias de las cinco campañas anteriores, que hay que recordar que en general no fueron especialmente altas.

Las exportaciones totales de cítricos para la campaña 24/25 se redujeron (en relación a la media de las últimas 5 campañas) un 12 % en volumen y aumentaron un 2 % en valor, en concreto la exportación de naranja se redujo un 13 % y la de pequeños cítricos un 16 %, si bien ambas aumentaron sus valores unitarios. El 85 % de las exportaciones de cítricos totales tuvieron como destino países de la UE.

Por su parte, las importaciones de cítricos totales cayeron un 5,3 % respecto de la media de las cinco campañas previas, constituyendo las naranjas el 70 % del producto importado. Las importaciones de naranja se redujeron un 11 % respecto de la media y las de pequeños cítricos un 46 %, también se redujo el valor unitario de las mismas. Destacar el descenso de las importaciones de naranja de Egipto (que afectan sobre todo a la segunda parte de la campaña). Por el contrario, se destaca el incremento de las importaciones de pequeños cítricos con origen Marruecos (46 % en volumen respecto de la media de las últimas campañas y aumento también en valor).

Por su parte, ha comenzado la **primera parte de la campaña 2025/2026** con un aforo estimado para el total de cítricos de 5.440.000 toneladas, siendo por tanto la campaña más baja de los últimos 16 años, con un descenso del 14 % respecto de la media de las últimas 5 campañas (900.000 t menos de producción en relación a la media). Respecto de la media, la previsión de cosecha de naranja se estima en 2.700.000 t y de 2.000.000 t para los pequeños cítricos, lo que, en ambos casos supondría un descenso del 14 % respecto de la media de los últimos 5 años. En estas condiciones de producción, lo esperable es una salida fluida del producto y que las cotizaciones sean adecuadas para los productores, habrá que ir viendo cómo evoluciona la campaña y las importaciones procedentes de nuestros competidores.

Respecto al **limón** en el 2025 a pesar de que se mantiene la superficie total de cultivo estable en torno de 50.000 hectáreas, después del incremento de superficie sufrido durante los últimos años, las estimaciones de campaña 2025/2026 (MAPA) prevén descenso de la producción del 15 % respecto a la anterior campaña, sufriendo un descenso del 9 % el Fino y del 27 % el limón Verna debido a los efectos que el cambio climático ha generado, con condiciones adversas en las fases de floración y cuaje, con un importante aumento de lluvias en primavera y con temperaturas en junio superiores a las habituales. Por lo que se estima el segundo año de bajada de producción después de que en la campaña 23/24 se alcanzaron cifras record. Respecto al precio en origen según avanza la campaña se considera estable.

Los avances estadísticos de mercado hasta marzo del 2025 indican una estabilidad en cómputo general, con ligero aumento en las exportaciones intracomunitarias, pero con un descenso en las exportaciones a terceros países y del limón destinado a industria.

En lo que respecta al **pomelo** las estimaciones de campaña 2025/2026 (MAPA) prevén un aumento de producción del 8 % respecto a la campaña anterior, alcanzando la cifra de producción más alta de la historia y siendo el único cítrico con tendencia positiva para la presente campaña, que marcará la consolidación de España como proveedor de referencia en el mercado europeo.

Ajo

Ligera recuperación de la superficie plantada respecto de años anteriores que se vio reducida por las condiciones de extrema sequía y no poder asegurar la disponibilidad de agua para el cultivo. Producciones afectadas por las condiciones meteorológicas adversas y falta de materias activas efectivas para hacer frente a las plagas y enfermedades, obteniendo menores calibres y rendimientos y afectando a la competitividad de nuestro producto que ha visto reducidas sus exportaciones.

Frutos rojos

La superficie plantada fue similar a la de la campaña anterior (23/24), destacando el incremento en el cultivo del arándano. Esta campaña no ha sufrido las condiciones de sequía que se venía padeciendo en las anteriores, pero, por el contrario, las lluvias provocaron daños durante la cosecha del mes de marzo. La cosecha de fresa ascendió a 315.710 t, un 1,4 % por encima de la media de las últimas cinco campañas, con un precio medio de 2,02 €/kg. El volumen de fresa exportado fue un 3 % y 9 % superior en volumen y valor respectivamente en relación a la media de los últimos 5 años.

Hortícolas de invernadero

En la campaña 24/25 la producción se ha incrementado en torno al 2 % respecto de la media de las últimas 5 campañas, en especial en tomate y pepino. La balanza comercial de este subsector de vocación claramente exportadora ha resultado positiva en 3.895 millones de € (un 17 % superior a la media de las últimas 5 campañas), recuperando la tendencia creciente y alcanzando valores máximos. El volumen global de exportaciones disminuye un 0,5 % en relación a la media de los últimos 5 años, destacando el descenso de las exportaciones de tomates que caen un 9,2 % respecto de dicha media.

Los datos de importaciones son los que siguen preocupando al sector, principalmente las importaciones procedentes de Marruecos que arrojan unas cifras de incremento del 29% en relación a la media de las últimas 5 campañas, con incrementos en tomate (13 %), pimiento (39 %), pepino (109 %), calabacín (9 %) y berenjena (14 %). Las importaciones de la UE desde Marruecos también se han incrementado en un 11 % respecto de la media de las últimas 5 campañas.

En general las cotizaciones en origen han marcado una tendencia al alza, excepto para el calabacín y el tomate. En cuanto al consumo, hay un retroceso respecto de los valores medios.

Cotizaciones: tendencia al alza en ambas posiciones, con la excepción del calabacín y el tomate racimo en origen. Consumo: estabilidad del consumo de hortalizas frescas respecto a la campaña 2023/24, retroceso en relación con la media.

En cuanto a la campaña 2025/2026 se ha iniciado con cierto retraso en los trasplantes. De momento las cotizaciones, en general, y con todas las matizaciones que admite este sector, están siendo bastante normales ya que la campaña en Países Bajos ha finalizado y eso favorece la salida del producto español. Resaltar la problemática que plantea la plaga de trips que está afectado al rendimiento de las producciones.

Tomate destinado a industria

Mala campaña para los productores de tomate, situados prácticamente en su totalidad en Extremadura, debido a la reducción en un 20% de las producciones esperadas y la imposición de precios por parte de la industria que no cubren los costes de producción.

La reducción en las producciones ha sido consecuencia de las lluvias que retrasaron los trasplantes, lo que provocó que las plantas no se desarrollaran en las condiciones más óptimas y no pudieran proporcionar el potencial productivo esperado. A ello se sumaron las olas de calor del mes de agosto que terminaron de afectar a los rendimientos finales por ha. Por su parte, las industrias han impuesto a los productores precios a la baja que comprometen la viabilidad de las explotaciones

Frutos secos

Almendra: Previsión de producción de 467.521 toneladas lo que implicaría una subida del 27,6 % respecto a la campaña anterior y un 36,1 % respecto a la media de los últimos 5 años.

Se estiman subidas en todas las comunidades autónomas, siendo el único dato negativo la Región de Murcia que, aunque subiría el 37 % respecto a la campaña anterior, tendría una bajada del 7,3 % respecto a la media de los últimos 5 años.

En la campaña 2024 existía un 20,6 % de la superficie en regadío que aún estaba por entrar en producción, destacando Extremadura y Castilla-La Mancha.

Previsión de la producción de EE.UU. indica que habrá un incremento del 7% respecto campaña anterior y 8% respecto a la media.

Los datos de exportaciones indican un aumento en el comercio intra y extra europeo.

En esta campaña en la que la zona del Levante encadena tres años de sequía, se evidencia aún más las diferencias existentes entre el modelo productivo de regadío y el de secano íntimamente ligado con la agricultura familiar y que atraviesa una difícil situación en la que en algunas zonas está llevando al abandono de las explotaciones. La plaga de avispa y gusano cabezudo agravan dicha situación.

Avellana: Previsión en la avellana (4.948 toneladas) es mejor que en la campaña anterior que se situó en mínimos históricos debido a los problemas de sequía sufrida y con árboles aún afectados en la presente campaña, por lo que todavía se sitúa por debajo de la media de los últimos 5 años (6.032 toneladas). En Cataluña implicaría una subida del 81,6 % respecto a la campaña 2024/25 y una bajada del 18 % respecto a la media de los últimos 5 años.

Pistacho: Se trata del primer año con avance, se ha realizado una estimación en base a los rendimientos medios, obteniendo 29.136 toneladas que implicaría una subida del 21 % respecto a la campaña anterior y un incremento del 65,5 % respecto a la media de los últimos 5 años.

Cotizaciones: En la almendra y el pistacho se estiman incrementos positivos respecto a la campaña anterior. En avellana también se estiman incrementos, por las heladas primaverales sufridas en Turquía.

Forrajes

La campaña 24/25 del sector de los forrajes en España estuvo marcada por una notable recuperación tanto en producción como en exportaciones, tras los retrocesos del año anterior. La producción total alcanza 1,13 millones de toneladas (+16%), con Aragón, Cataluña y Castilla y León concentrando la mayor parte del crecimiento, impulsado por la mejora climatológica y pese a los problemas en los primeros cortes y las lluvias que afectaron al último. La alfalfa continúa siendo la especie dominante (representa alrededor del 80% de la superficie industrial y más de 920.000 toneladas deshidratadas). En la campaña 24/25 las exportaciones de forraje deshidratado repuntan con fuerza hasta 897.827 toneladas (+47%), especialmente en formato bala deshidratada, con grandes aumentos hacia Emiratos, Arabia Saudí, China, Corea del Sur y Marruecos, reflejo de la recuperación de la demanda en Oriente Medio y Asia. No obstante, el sector se enfrenta a desafíos condicionado por la competencia creciente de países como EE. UU., Egipto o Sudáfrica, la volatilidad de los costes y la incertidumbre geopolítica. En el mercado interior, la actual campaña registra “a priori” un descenso de los precios y de la superficie, con una situación sanitaria y climatológica dentro de la normalidad.

Viticultura

La campaña 2025 se ha cerrado con una cosecha de vino de aproximadamente 34 millones de hectolitros, lo que la sitúa como la segunda más escasa del siglo en España –solo superada por la de 2023– y muy por debajo de la media histórica (40–43 millones de hectolitros). Las existencias vinícolas también registrarán un descenso del 1,4 %, lo que representa una pérdida de 439.788 hectolitros, dejando los niveles por debajo de la media de las últimas cinco campañas.

A pesar de que la temporada empezó con expectativas moderadamente optimistas tras unas lluvias primaverales generalizadas, la evolución climática y fitosanitaria terminó por condicionar negativamente el volumen final. Los daños provocados por el mildiu –especialmente en Andalucía, La Rioja y Castilla y León– y los repetidos episodios de pedrisco redujeron de forma significativa la producción prevista. Posteriormente, las muy altas temperaturas de agosto –reforzadas por la ola de calor más intensa registrada en el país–, junto a la ausencia casi total de precipitaciones, agravaron las pérdidas. Las comunidades más afectadas fueron Castilla-La Mancha, La Rioja, Extremadura, Andalucía y Castilla y León.

Como consecuencia, la vendimia 2025 se integra en un contexto de crisis estructural del sector vitivinícola español: las cantidades recogidas resultaron claramente insuficientes, el stock se redujo a niveles bajos -casi en un 1,4 % y (439.788 hl)-, y los precios de la uva siguen sin alcanzar lo necesario para cubrir los costes de producción. Esta combinación de bajos rendimientos y precios deficiente representa una presión severa, que junto al contexto geopolítico e inestable – marcado por los aranceles de Trump- pone en riesgo la sostenibilidad del sector a medio plazo.

Plantas aromáticas y medicinales

En 2025, el sector de las plantas aromáticas y medicinales (PAM) en España se encuentra en una situación muy dual. Según la Asociación Nacional Interprofesional de Plantas Aromáticas y Medicinales (ANIPAM) hace ya cuatro años el mercado de aceites esenciales extraídos de manera natural de las flores de la lavanda y sus especies híbridas (lavandines) se encuentra paralizado por una caída drástica de sus precios de mercado, que roza como media el 70%.

Por un lado, la superficie ha crecido en los últimos años hasta unas 21.240 ha en 2024, con una fuerte concentración en lavanda y lavandín (alrededor de 9.451 ha) y unas 9.200 ha destinadas específicamente a aceites esenciales. Estos cultivos se consideran una oportunidad para zonas de secano y están reconocidos en los eco-regímenes de la PAC por sus beneficios ambientales y para la biodiversidad. Sin embargo, a pesar de las sequías recurrentes la Administración ha excluido al sector de los planes de ayuda por sequía, sin tener en cuenta la mortandad de plantas que ha afectado a no menos de un 30 % de la superficie cultivada según ANIPAM.

Por otro lado, el balance económico es claramente negativo, especialmente en lavanda y lavandín: el precio del aceite esencial ha caído alrededor de un 70 % en cuatro años, pasando de unos 30 €/kg a 10–11 €/kg, niveles que en muchos casos no cubren ni la mitad de los costes de producción. Las causas señaladas son la sobreproducción en España, Francia y países del Este, el aumento del uso de esencias sintéticas y una demanda más débil, lo que pone en riesgo la continuidad del cultivo en zonas clave como Castilla-La Mancha y Castilla y León.

A medio plazo, el mercado mundial de aceites esenciales y de PAM sigue creciendo con fuerza (tasas cercanas al 8–9 % anual entre 2025 y 2034), impulsado por la demanda de ingredientes naturales en alimentación, cosmética, bienestar y farmacia. El reto para el sector español es mejorar la organización de la oferta, la diferenciación respecto a los aceites sintéticos elaborados por la industria es el reto principal en el que está trabajando el sector, así como la remuneración por su valor turístico.

GANADERÍA

Avicultura de carne

El año 2025 es un buen año en cuanto a la renta del sector, con buenas producciones y unos precios en origen que se han situado por encima del coste de producción. El punto más preocupante del sector es el enorme nivel de inversión que se ha realizado y el riesgo potencial que supone la amortización de esas inversiones. En la semana mitad del año, han vuelto los fantasmas que supone la Influenza aviar, con algunos focos en granjas, pero principalmente en aves silvestres.

Avicultura de puesta

El aumento del consumo y una limitada capacidad de producción ha provocado un muy importante ascenso de los precios en origen. El sector ha continuado la tendencia a la transformación hacia sistemas de producción alternativos a las jaulas con fuertes inversiones. Como en el caso de la avicultura de carne la incertidumbre generada por la Influenza Aviar es muy alta.

Porcino de capa blanca

El año 2025 puede considerarse un ejercicio de fuerte actividad y consolidación para el porcino español, con aumentos notables de producción durante los primeros meses del año y un liderazgo reforzado dentro de la UE. El sector mantiene un censo estable con ligera tendencia al alza. Sin embargo, continúa un fenómeno estructural preocupante: la desaparición progresiva de explotaciones familiares y la concentración en granjas de mayor tamaño, una tendencia que se intensifica en 2025 y pone en riesgo el equilibrio territorial y la diversidad del tejido productivo.

En el ámbito económico, los precios se moderan respecto a los máximos de 2024, mientras que el coste de los piensos baja, lo que permite que los márgenes sigan siendo positivos, aunque más ajustados que en años anteriores. Las exportaciones, sobre todo a países extracomunitarios, se mantienen como motor del sector, compensando la estabilidad o ligera contracción de algunas ventas intracomunitarias. El consumo interno muestra recuperación tanto en productos frescos como transformados, lo que contribuye a sostener la demanda.

No obstante, 2025 no puede calificarse como un año plenamente positivo. El 28 de noviembre de 2025 se confirmaba oficialmente la llegada de la Peste Porcina Africana (PPA) a España, lo que supone uno de los mayores desafíos sanitarios de la última década para el porcino.

Desde ese mismo momento, las autoridades han puesto en marcha un paquete de medidas de emergencia, basadas en los protocolos nacionales y europeos:

- Inmovilización inmediata de animales y productos en la zona afectada.
- Establecimiento de zonas de protección y vigilancia, con restricciones estrictas a movimientos.
- Refuerzo de la bioseguridad en explotaciones, transporte y centros de concentración.
- Intensificación de la vigilancia epidemiológica, tanto en ganado doméstico como en fauna silvestre.
- Rastreo de contactos y trazabilidad completa para delimitar el foco.
- Comunicación continua a la Comisión Europea y activación de los mecanismos de coordinación con las comunidades autónomas.

Porcino ibérico

Este año, el porcino ibérico vive un año marcado por precios altos, un descenso de los costes de alimentación y unas buenas perspectivas de montanera, similares a la campaña anterior. Al mismo tiempo, el sector continúa enfrentándose a una tendencia estructural preocupante: la desaparición de pequeñas explotaciones y un avance claro del modelo de integración, con grandes industrias del porcino blanco entrando con fuerza en el ibérico y concentrando cada vez más la producción. En el mercado, los productos de precinto negro muestran mayor dificultad de venta, mientras que el resto de categorías mantienen mejor comportamiento. Todo ello se desarrolla en un contexto sanitario marcado por la incertidumbre tras la detección de PPA en noviembre, lo que mantiene al sector en una posición de máxima vigilancia.

Desde UPA, además, se ha intensificado el trabajo para proteger el modelo productivo tradicional, presentando alegaciones formales para la modificación de la Norma de Calidad del Ibérico, con propuestas destinadas a adaptar la norma a la realidad productiva sin perder calidad ni credibilidad: incorporación del protocolo ASICI para el duroc, ajuste de edades mínimas de sacrificio, ampliación del peso de entrada en montanera y la modificación del término “bellota exclusiva”, entre otras líneas de mejora. Paralelamente, se avanza en el impulso de la IGP del Ibérico, clave para reforzar la diferenciación territorial, la trazabilidad y la defensa del productor familiar frente a la creciente industrialización del sector.

Ovino y caprino de carne

El sector ovino y caprino de carne mantiene, en el año 2025, una tendencia estructural de descenso, especialmente en ovino, donde continúan bajando los censos y la producción. El caprino muestra una ligera recuperación, pero sigue lejos de los niveles de hace una década. También disminuye el número de explotaciones, reflejo de la pérdida de ganaderos/as y de la creciente concentración productiva. El consumo en los hogares vuelve a caer con fuerza (8 % respecto a 2024).

En el lado positivo, los precios continúan firmes, con incrementos en la mayoría de categorías, lo que ha permitido sostener la rentabilidad pese a la menor producción. El comercio exterior se consolida como un motor clave, con exportaciones dinámicas hacia la UE y el norte de África. En el ámbito sanitario, la lengua azul continúa siendo un factor de presión para el sector, generando incertidumbre en los movimientos y obligando a mantener altos niveles de vigilancia y bioseguridad.

Vacuno de carne

El mercado bovino mostró en 2024 un primer semestre estable y un segundo semestre claramente alcista, impulsado por una demanda creciente y la dificultad para asegurar animales suficientes. En 2025, esta dinámica se ha consolidado: durante el primer semestre, las cotizaciones se mantuvieron en niveles muy elevados por la persistente escasez de oferta frente a una demanda sólida tanto nacional como comunitaria, y en el segundo semestre el mercado continúa moviéndose dentro de un rango de precios sin precedentes.

El ganado vivo también se ha visto favorecido: los pasteros, frisones y cruzados han cotizado durante todo el año en niveles excepcionales, aunque en las últimas semanas del año la tendencia alcista ha comenzado a estabilizarse.

Con los datos de los primeros meses de 2025 se confirma la tendencia a la baja del censo de vacas nodrizas que se constató en el 2024, tanto a nivel español como comunitario.

Así mismo, los datos de la primera mitad del año 2025 indican una tendencia a la baja sostenida del número de cabezas sacrificadas, una reducción de las exportaciones (carne y vivos) y un aumento de las importaciones, debido a los efectos de una oferta disminuida con precios altos.

El sector se ha visto afectado a finales del año por la detección del primer foco de Dermatitis Nodular Contagiosa en España el 3 de octubre en una granja de Girona en la comarca del Alt d'Empordá. Detectándose un total de 18 focos, siendo el último confirmado el 24 de octubre. Se ha realizado una campaña de vacunación para contener la enfermedad que roza el 80 % de cabaña vacunada en la zona infectada y en la zona de seguridad del 20% en Cataluña y el 50 % en Aragón. La contención de la enfermedad ha hecho que no tenga un impacto notable en el mercado español, siendo lo más reseñable la suspensión temporal sufrida por exportación en vivo. El sector todavía está expectante por la evolución de la enfermedad en Francia con 101 focos notificados, con los últimos situados en el departamento de los Pirineos Orientales y Jura.

En 2025 los ganaderos en régimen extensivo y semiextensivo se han visto afectados por los numerosos y muy graves incendios forestales, que han afectado a casi 400.000 hectáreas, muchas de ellas superficies de pasto.

Por último, el sector se encuentra expectante de cara al 2026 respecto a los posibles desafíos que puedan ocasionar los acuerdos comerciales como Mercosur o la posible entrada en vigor del Reglamento (EU) 2023/1115 (EUDR) relativo a la comercialización de productos libres de deforestación.

Vacuno de leche

La producción mensual de leche de vaca hasta el mes de julio ha sido inferior a la registrada para los mismos meses en 2024. A pesar del incremento de los últimos tres meses respecto del periodo anterior, la producción acumulada para el periodo enero-octubre de 2025 asciende a 6.196.000 t, un 0,9% menos que la producción acumulada para el mismo periodo del año anterior.

El precio medio para el periodo enero-octubre de 2025 se sitúa en 0,535€/litro, lo que supone un incremento del 3,3 % respecto del mismo periodo del año anterior. Por su parte, el incremento en el precio de las declaraciones complementarias para el mismo periodo para 2025 respecto de 2024 se ha incrementado en un 9,3 %. Los precios medios en España han permanecido por debajo de la media de la UE, solo superando ligeramente a los de Francia a partir del mes de agosto.

Continúa durante este año, mes a mes el descenso del número de ganaderos con entregas que en los últimos 10 años ha pasado de cerca de 16.800 a 8.837 en octubre de 2025.

La rentabilidad durante este año se ha encontrado en niveles aceptables, pero el sector debe afrontar numerosos retos de cara al futuro entre los que se encuentran el relevo generacional, la falta de mano de obra y la necesidad de consolidar un marco de relaciones contractuales que doten al sector de seguridad y confianza en el futuro para la continuidad de sus granjas.

Ovino y caprino de leche

La producción de leche de ovino durante 2025, hasta el mes de septiembre (último del que se dispone de datos), ha descendido un 4 % respecto de las cantidades producidas para el periodo enero-febrero del 2024.

Por su parte los precios medios de la leche de oveja (en €/Hº) han experimentado un descenso del 16 % respecto de la media del año pasado y un incremento del 3,8% en relación a la media de los últimos cinco años.

La producción de leche de caprino durante 2025, hasta el mes de septiembre (último mes del que se tienen datos), ha descendido un 5 % respecto de la producción para el mismo periodo en el año 2024, consolidando la tendencia al descenso en las producciones que se viene observando durante los últimos años.

Los precios medios de la leche de cabra (en €/Hº) hasta el mes de septiembre han experimentado un incremento del 3,6 % respecto de la media de 2024 y del 1,3 % si consideramos la media de los últimos 5 años.

Al igual que el sector de la leche de vaca, también la pérdida de ganaderos ha sido continua en los últimos años para ambos sectores: respecto de septiembre de 2024 el nº de ganaderos de ovino se ha reducido en un 7 % y si tomamos de referencia los últimos 10 años estaríamos hablando de una pérdida del 41 %. En cuanto a los ganaderos de caprino, su nº se ha reducido en un 7 % respecto de 2024 y en un 36 % en los últimos 10 años.

Ambos sectores han seguido consolidando durante este 2025 la tendencia al descenso en las producciones que se viene observando en los últimos años. Se necesita establecer relaciones contractuales estables entre productores e industria que den una garantía de futuro para el sector y buscar soluciones ante la falta de mano de obra y el relevo generacional para ambos sectores.

Cunicultura

El sector cunícola continúa un año más con cifras que indican la reducción del peso del sector. Desciende un 6,7% el número de cabezas sacrificadas en 2025 en relación con 2024 y también lo hace en un 5,2% el peso de las canales, es decir se sacrifican menos conejos y más pequeños.

Los precios en 2025 en €/kg peso vivo se han situado por encima de la media, si bien hay que tener en cuenta que en la media se incluyen años con bajas cotizaciones.

Continúa este año también la tendencia de uno de los principales problemas del sector que es el descenso en el consumo que en el caso de los hogares ha experimentado una caída del 6% respecto de 2024.

Apicultura

El último año ha sido especialmente difícil para el sector apícola, prolongando la tendencia negativa de ejercicios anteriores. La combinación de baja producción, hundimiento de los mercados, importaciones masivas, insuficiente control alimentario y problemas sanitarios ha provocado importantes pérdidas de rentabilidad para los apicultores.

Un sector especialmente sensible al cambio climático, que acusa especialmente los cambios de temperatura y fenómenos extremos, además de la llegada de especies alóctonas por los cambios climatológicos derivados del calentamiento del planeta y en especial de la región mediterránea.

En este contexto, hemos insistido en la revisión de la Intervención Sectorial Apícola, la sanidad apícola, el control de las importaciones y la necesidad de campañas de promoción de la miel de origen español.

Los cambios en el etiquetado son muy positivos. Un hito relevante ha sido la aprobación de la modificación de la norma de calidad de la miel, que introduce un etiquetado más transparente en las mieles de mezcla, obligando a indicar el origen y el porcentaje de miel de cada país. La norma también redefine la miel filtrada, limitando su comercialización directa al consumidor. Aunque el Real Decreto fue publicado en febrero, su entrada en vigor se retrasará hasta junio de 2026.

Asimismo, se han trabajado propuestas para reforzar la sanidad apícola, especialmente en lo relativo a los programas de vigilancia, con mayor cobertura territorial y un enfoque prioritario en la varroa, incluyendo el seguimiento de infestaciones y resistencias a tratamientos.